

ACTA Nº 4 - JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Lanús a los ⁹ días de octubre de 2024, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral designados/as por el Consejo Superior por Resolución CS Nº 175/24 del 11/09/24, Edgardo Jorge Guevara, Mariana Peirano y Fernando De Leone.

El Dr. Guevara informa que esta Junta recibió en tiempo y forma las solicitudes que más abajo se detallan.

- **Estudiantes que tienen que incluirse en el padrón porque son regulares según el informe solicitado a la Secretaría Académica, pero no figuraban en el padrón provisorio:**

- | | |
|---|---|
| - Isaías David Coronado José, DNI 41453620 | - Yesica Juarez DNI 42143237 |
| - Macarena Bianucci, DNI 47255535 | -Bismar Coronado Jose DNI 94163008 |
| - Karen Burch, DNI 38835789 | -Nahuel Ezequiel Walde Dominguez DNI 41708198 |
| - Lisandro Peralta Correa, DNI 46212593 | -Paola Guerrero DNI 30.921.639 |
| - Paola Guerrero, DNI 30921639 | -Aidan Sebastian Rolon DNI 46703006 |
| - Luis Emilio López Arteaga, DNI 95254342 | -Pedro Solis Gracia DNI 47333217 |
| - Cielo Micol Barrios, DNI 39758533 | -Camila Peloso DNI 45237354 |
| - Roció Rojas, DNI 44836293 | -Camila Maiara Salazar DNI 44599073 |
| - Matías Damián Giudice, DNI 43626738 | -Martina Solleiro DNI 43404757 |
| - Daniela Belén Pontecorvo, DNI 38844897 | -Kiara Morena Baez Navarro DNI 46649178 |
| - Francisco Bonetto, DNI 41079990 | -Micaela Florencia Flores DNI 44852009 |
| -Cristian Taiel Romero Pavon, DNI 43472639 | -Luis Emilio López Arteaga DNI 95254342 |
| - Roció Lucia Celeste Callero, DNI 43667729 | -Valentina Argañaraz DNI 44669092 |
| - Valentino Luperini, DNI 46874149 | -Sebastian Tubio DNI 45540623 |
| - Ailen Benítez, DNI 44502924 | -Maria Florencia Videla DNI 30877295 |
| - Macarena Szott, DNI 45914227 | -Britez Leonel Nicolas DNI 44755833 |
| - Daniela Micol Gallo DNI 42291927 | -*Medina Roldan Melina Belen DNI 36.154.502, hizo cambio en su DNI suprimiendo MELINA - le recomendamos hacer el cambio en alumnos y el día de las votaciones presentarse con certificado de trámite. |
| - Roció Abril Aurelio DNI 47342366 | |
| - Alan David Geraci DNI 43194273 | |
| - Patricia Maria de Souza Martinez DNI 12673415 | |
| -Noelia Soledad Morello DNI 33575137 | |
| -Ludmila Belen Mastoberti DNI 46350209 | |
| -Maria del Rosario Brandan DNI 44255683 | |

- **Docentes que tienen que incluirse en el padrón porque son concursados según el informe solicitado a la Secretaría Académica, pero no figuraban en el padrón provisorio:**

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| - Juan Carlos Lopez, DNI 24909713 | - Mariana Ugarte (DNI 21989762) |
|-----------------------------------|---------------------------------|

- **Nodocente que tiene que incluirse en el padrón porque es de planta permanente según el informe solicitado a la Dirección de Relaciones Laborales, pero no figuraba en el padrón provisorio:**
 - Fernando Aníbal Spataro, DNI 17569628
- **Graduado que debe incluirse en el padrón porque no figuraba en el padrón provisorio y es graduado según el informe de la Secretaría Académica:**
 - Rubén Hassna, (DNI 12.205.678)
 - **Estudiante que optó por un Departamento cuando figuraba en más de uno:**
 - Melina Villazuzo, DNI 33121224. Solicitó pertenecer al padrón de Salud Comunitaria.
 - Federica García Rodríguez, DNI 39587419. Opta por pertenecer al Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico. - estudiante
 - **Docentes y Nodocentes que optaron por un Claustro cuando figuraban en más de uno:**
 - Jorge Petillo, DNI 32358525. Opta por pertenecer al claustro de Graduados del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
 - Gisella Lujan Nuñez, DNI 31661334. Opta por pertenecer al claustro Docente en el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
 - Denise Cacho, DNI 34712394. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Beatriz A. Nogueira, DNI 13749962. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - María Alejandra Lapalma, DNI 22756889. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Lorena Beruatto, DNI 25645598. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Rosa Aldezabal, DNI 24704286. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Carlos Alberto Ulla, DNI 20057629. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Silvia Mónica Gianni, DNI 13078618. Opta por pertenecer al claustro de Graduados.
 - Silvina Ferrari, DNI 30160628. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Noelia Soledad Fernandez, DNI 27286931. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Matías Nehuen Saldivia, DNI 41066522. Opta por pertenecer al claustro de Estudiantes del Departamento de Salud Comunitaria.
 - Mercedes Minasi, DNI 28710088. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Sebastian Serviddio, DNI 33295513. Opta por pertenecer al claustro Nodocente
 - Claudio Omar Masseri DNI 17172718. Opta por pertenecer al claustro de Graduados del Departamento de Salud Comunitaria.
 - Natalia Fernanda Maciel, DNI 26199417. Opta por pertenecer al claustro de Graduados.
 - Lorena Coste, DNI 22923689. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Martín Ezequiel Zárate, DNI 25991577. Opta por pertenecer al claustro de Graduados del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
 - Diego Martínez, DNI 25978138. Opta por pertenecer al claustro de Graduados.
 - Carina Rosende Escudero, DNI 22819630. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Andrea Beatriz Vallejos, DNI 31913835. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
 - Josefina Barle Goljevscek, DNI 43987259. Opta por pertenecer al claustro de Estudiantes del Departamento de Humanidades y Artes.

- Dulce Aguilar, DNI 35.118.519. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
- Fernando Ezequiel Durán DNI 29.480.246. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.
- Martín Zarate DNI 25.991.577. Opta por pertenecer al claustro de Graduados del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
- Patricio Andrés Zarate DNI 20.924.823. Opta por pertenecer al claustro de Graduados.
- Natalia S. Martinez DNI 29.679.769. Opta por pertenecer al claustro Nodocente.

Asimismo, de acuerdo al art. 14 del Reglamento Electoral vigente aprobado por RCS N° 01/20, se deja constancia que para aquellos integrantes de la Universidad que estén empadronados en dos o más claustros simultáneamente y no hayan optado por uno de ellos mediante comunicación fehaciente al Rector/a (mail junta electoral/nota ingresada), serán incluidos de oficio de acuerdo al orden de preferencia siguiente: claustro docente, claustro de graduados/as, claustro de estudiantes y claustro de nodocentes; en caso de que el/ la estudiante sea estudiante regular en más de un departamento y no haya hecho la opción, será incluido de oficio en el Departamento en el que tenga mayor antigüedad.

La Junta Electoral aclara que, en cumplimiento de la normativa vigente, deberán figurar en el padrón con la identidad de género elegida. Según el informe recibido de la Secretaría de Cooperación y Bienestar Universitario deberán figurar:

- Valentín Henestroza, DNI 43092274. Padrón de estudiantes del Departamento de Humanidades y Artes.
- Bruno Ochoa Franco Gauna, DNI 45510455. Padrón de estudiantes del Departamento de Humanidades y Artes.
- Antony González España, DNI 46414673. Padrón de estudiantes del Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

No teniendo otro tema que considerar, siendo las 18:00 horas finaliza la reunión.


Edgardo J. Guevara
Presidente


Mariana Peirano
Vocal


Fernando De Leone
Vocal